

- Zona verde
- Equipamiento con gran superficie de espacio libre (deportivos...)
- Espacio libre portuario
- Espacios de uso preferente de peatones
- Muralla y castillo de San Antón
- Muralla de tierra
- Zona a ordenar

Diligencia: Se extiende para hacer constar que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de junio de 2006, adoptó el acuerdo de tomar conocimiento del presente Plan Director de reordenación de los espacios portuarios de A Coruña y frente marítimo de la Ría del Burgo. A Coruña, 20 de abril de 2007. El secretario, p.d. Fdº: Jesús Arsenio Díaz García.



Ayuntamiento de La Coruña
Concello de A Coruña

PLAN DIRECTOR DE REORDENACIÓN DE
LOS ESPACIOS PORTUARIOS DE A CORUÑA
Y FRENTE MARÍTIMO DE LA RÍA DEL BURGO

DIAGNÓSTICO Y ESCENARIOS PROPOSITIVOS

B4.10

Espacio libre urbano actual

Prof. Joan Busquets, Argto
BAU-B. Arquitectura y Urbanismo, S.L.

051001
0 240 480
A3: 1/12000 A1: 1/6000

